

de 1575: "quel año de 55 ó 56 estava allí [en Guadalupe] una ermitilla, en la cual estava la imágen que aora está en la iglesia, y que un ganadero que por allí andava, publicó aver cobrado salud yendo á aquella hermita y empezó á crecer la devoción de la gente, y pusieron nombre á la ymágen Nuestra Señora de Guadalupe por dezir que se parecía á la de Guadalupe de España."

Luego el origen de esa imágen del Tepeyac y de su culto no es la supuesta y falsa aparición.

Este documento también hace prueba plena en derecho, por ser oficial de un Virey á su Soberano.

Sé muy bien que algún Jesuita residente en Puebla en años pasados, contestó este irrefragable testimonio del Virey Enriquez con injurias á su persona, que fué protector de la órden de Loyola; pero las iajurias no son razones, ni argumentos ni pruebas, sino desahogos de quien no tiene qué contestar, y que deben despreciarse ó castigarse.

Suspendo aquí estos Ecos para continuarlos en una segunda parte.

Solo quiero añadir algunas palabras que me interesan mucho á mí personalmente, y que pongo en el párrafo siguiente.

VIII.

Juzgo que lo que he dicho del Papa y del Papado va á proporcionar á Su Santidad grandes manifestaciones de profunda sumisión y respeto del Clero mexicano.

Esa sumisión y respeto sin límites va á llevar á Su Santidad ricos presentes de oro y otras cosas preciosas.

Los romanos como Su Santidad numeraban cuatro *quasi contratos* y uno de ellos era: "*Facio ut des*" "Hago para que des."

Creo por eso que su Santidad debía en justicia asignarme siquiera el sueldo mensual de uno de los suisos de su guardia palatina; y eso me serviría mucho en mis actuales circunstancias económicas.

El Sor. Delegado de Su Santidad en México va á ser también objeto de mayores obsequios: va á tener más invitaciones, más banquetes, más músicas, más veladas literario-musicales, más recepciones, y más obsequios pecuniarios; y todo eso por lo que yo he dicho.

Juzgo que su Excelencia Ilustrísima y Reverendísima y Dignísima, debe pagar mis buenos servicios con algunos miles de pesos de los que reciba,

Los Ilmos. Dignos. y Reverendísimos Sres. Arzobispos y Obispos de México, van á tener, por lo que yo he dicho, un grande incremento de piedad en sus fieles, y esa piedad se traduce en plata y oro.

Nada cuesta á Sus Señorías Ilustrísimas y Reverendísimas, mandarme siquiera el diezmo de ese aumento de piedad argentina y dorada.

El Ilmo. y Rmo, Sor. Arzobispo de Guadalajara, ignorante y pretencioso como es, traerá otros cien mil peregrinos á la Basílica guadalupana, les hará veinte funciones, para que todos tengan el gusto de asistir á alguna de ellas, predicarán los notables oradores Canónigo Dor. Don Ramón López y el Canónigo y Dor. Don Pedro Romero, recibirá las calurosas felicitaciones del anciano y venerable Obispo de Chilapa, Dor. Don Homobono Anaya, en cuyo acto Literario para obtener la borla se empató la votación, y su Mtro. Don Francisco Melitón Vargas, Rector entonces del Seminario de Guadalajara, y en ese acto literario y noche triste del Sor. Anaya, Presidente del Claustro, con voto decisivo por esto, resolvió la votación en su favor.

Esta valiosísima felicitación de hombre tan ilustre, el hecho de haberse separado el Ilmo. Sor. Ortiz del camino seguido por su Santo Predecesor, el Sor. Loza, el aumento de piedad de los fieles, los naranjazos que fué causa de que dieran al Exmo. Serafini etc. etc. etc. deben proporcionarle fuertes sumas, y con desahogo pueda su Señoría Ilustrísima pagarme este buen servicio que le hago, ó al menos pagarme la casa que ocupan sus Capuchinas, y que es mia en estricta justicia.

El Digno., Ilmo. y Rmo. Sor. Doctor Don Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, que va á tener, por mis buenos oficios, aumento de ingresos en las cajas de la Basílica Guadalupeña, debería nombrarme Canónigo honorario de esa Iglesia con goce del sueldo de Canónigo. Esto sería muy poco, pero yo me conformaría con ello.

Si los Sres. aludidos y expresados me hacen justicia, diré que al fin la hicieron en algún caso; y si no me la hacen, diré que saben utilizar el trabajo ajeno sin retribuirlo.

Quinta del Olvido en Ciudad Victoria, Capital de Tamaulipas, Diciembre veinticinco, Fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, postergado hoy por la indita guadalupana, y año de mil novecientos cinco.

EDUARDO SANCHEZ CAMACHO.

ECOS DE LA QUINTA DEL OLVIDO

ESCRITOS POR

Eduardo Sánchez Camacho.

SEGUNDA PARTE

I

De la trama, muy mal hecha del Edicto del Ilmo. Sor. Arzobispo Don Ramón Ibarra y González, se pueden tomar tantos puntos, en el sentido gramatical, literario y científico que no quedaría ni un solo hilo de esa trama; pero yo he tomado los que me convienen y quedan enumerados en la primera parte de estos ecos.